CONTRATO No. 007 DE 2026

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

El día veinte (20) del mes de febrero de 2026, se reunieron los suscritos: **RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.922.840 de Aguachica, en calidad de Rector de la Institución Educativa Villa de San Andrés y **DIOS EMIRO SALAZAR MANOSALVA**, mayor de edad, domiciliado en Aguachica, identificado con cédula de ciudadanía No. 5506451, con el fin de recibir y entregar el servicio objeto del contrato No. 007 de 2026: "Compra de elementos de aseo para garantizar la continuidad de las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones educativas en la sede principal y sedes anexas de la Institución Educativa Villa de San Andrés"

Se deja constancia que se recibió a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

Se firma la presente en el municipio de Aguachica (Cesar), por quienes en ella intervinieron.

Dios. Emiro Salazar

Quien entrega: **DIOS E. SALAZAR MANOSALVA**
Contratista

Quienes Reciben: **RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES**
Rector